

Expediente: 1504/17-I4
Carátula: CORBALAN VALERIA EMILSE C/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253806681 - CORBALAN, VALERIA EMILSE-ACTOR
20126186399 - MONTE QUEBRACHO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20126186399 - SICILIANO, GUSTAVO ARIEL-TERCERO INTERESADO
20126186399 - SICILIANO, LORENA MARICEL-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1504/17-I4



H106006378014

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

CORBALAN VALERIA EMILSE c/ MONTE QUEBRACHO S.A. Y GALENO ART S.A. s/ COBRO DE PESOS. 1504/17-I4.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

En mérito a lo dispuesto en la acordada N° 776/26: Hagase saber que el Sr. Vocal Adolfo J. Castellanos Murga integrara el tribunal en esta causa en el carácter de vocal tercero. Firme el presente proveído, atento el estado de la causa, y con el dictamen de Fiscalía de Cámara, pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal, el recurso de apelación deducido en los mismos.
FDO. DIGITAL Fdo: DRA. MARIA B. BISDORFF - VOCAL. ASP. 1504/17-I4

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.